

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

### Despedida y saludo

Una crisis de novísimo sistema, la crisis sin crisis, ha producido la salida del ministerio de Hacienda del Sr. Villaverde y la entrada del Sr. Allendesalazar. ¿Hemos ganado ó hemos perdido en el cambio?

Probablemente ni lo uno ni lo otro, seguiremos igual así, pues no hay ni para alegrarse ni para entristecerse.

Pronto, muy pronto han de ponerse á prueba las condiciones de hacendista del nuevo ministro, pues tiene á su inmediata resolución la cuestión del timbre de las grandes compañías y la más peliaguda de la conversión, ó lo que sea, de la deuda de Cuba. Reservemos nuestro juicio, que no será por mucho tiempo, para poderlo formular sobre hechos.

El ministro que sale ha dejado tras de sí el recuerdo de una gran laboriosidad—justicia ante todo—su obra es enorme como cantidad; y hasta como calidad, si bien esto, desgraciadamente, no puede decirse del todo. El Sr. Villaverde trabajó mucho; acertó con frecuencia, pero no siempre.

Si hubiera de emitirse un juicio de la gestión del Sr. Villaverde en el ministerio de Hacienda, podría resumirse en dos frases que ante su dimisión acuden á nuestra mente: Feliz viaje y... provéase mejor para otra vez

A bien que esto de desear que vuelva con enmiendas viene ocurriendo de mucho tiempo con todos los ministros que se marchan; veremos si el Sr. Allendesalazar hace méritos para romper la tradición. Por hoy solo podemos saludarle con aquello de: «que sea para bien», Esperemos unos días para ver si puede añadirse: «y para muchos años».

### GUIISO DEL PAIS

#### LLUEVEN CARTITAS

Desde que escribí aquel guiso en el cual les anunciaba que me encontraba dispuesto á ponerme la *casaca* del matrimonio, no hay día en que no tenga tres cartas, unas de papel *couché* y otras de papel de estraza, unas que huelen á rosas y otras solo perfumadas con esencia de cebollas, ajo, laurel y romana. Aunque sea indiscreción

y aunque se ofenda una dama, voy á citar una sola que tiene la mar de gracia y que demuestra el cariño que me tiene la muchacha. Dice así: Querido Paco; ¿con que es verdad que te casas? ¿con que dejas de ser libre? Reciba mi enhoramala la joven con quien te unas en el himeneo, ¡vaya con Delgado, despojarse de sus costumbres y en casa sepultarse con el fin de mirar á la que ama! Es eso guasita tuya, mas no resulta la guasa. Pues poquitas pretensiones que te traes, es una lástima que no puedas encontrar una mujer, ni muy guapa ni muy fea, ni muy rica ni muy pobre, ni muy alta, ni muy pequeña, porque conciliar cosas tan raras es imposible, por tanto déjate de sueños, anda y conténtate con una regularcita. Postdata; para regular me pinto sola.—¿De veras? ¡Caramba! Pues siendo usted una niña, mejor era regulara....

FRANCISCO DELGADO.

### La reconstitución de los pósitos.

—(—)

Si en la cuenta de agravios del caciquismo no hubiera otro renglón que el de la ruina y casi total desaparición de los pósitos, fuera más que suficiente á justificar la aversión, el odio que esa plaga de la política nacional nos inspira. Si en la lista de desaciertos de la administración española no hubiera registrado otro que el de haber consentido la destrucción de las instituciones rurales de crédito agrícola, fuera eso solo sobrado motivo para condenarla por su ineptitud, apatía é inmoralidad.

No, no tendrá España que envidiar la organización del crédito agrícola de Francia, de Inglaterra y de Bélgica, no habríamos necesitado mentar para nada, y menos aun para pedir su implantación, los famosos *warrants*, nada de esto sucedería si á la marcha progresiva y al natural desenvolvimiento de los pósitos no se hubieran opuesto agentes tales de destrucción que han dado con ellos en tierra, entregando maniatada é indefensa la agricultura al préstamo usurario, que ciñéndose á ella cual fuerte yedra, tanto y tan fuerte la oprime y estruja que la está ahogando.

Hermosa institución de previsión y crédito, eran los pósitos verdadera áncora de salvación para el labrador en momentos de angustia; de los pósitos obtenía el cultivador á poca costa semilla que sembrar y dinero para recolectar, y la usura no podía aprovechar esas dos circunstancias culminantes de la vida agraria, la siembra y la recolección para acoger al labrador y esterilizar su trabajo de todo el año.

Pero intervenían los Ayuntamientos en los pósitos, había en ellos dinero ó cosa que lo valía, podían ser una fuente de influencia sus ventajas, podían comprar votos, la negación de su crédito ser represalia para el ene-

migo político, y el cacique empezó á utilizar los pósitos para sus martingalas electorales y acabó, en muchos casos, por comerse los tranquilamente.

Y, para todos ha de haber, no fué corta sino larga y muy larga la tarea de destruir los pósitos y en todo el tiempo que ha durado y aún hoy mismo que está casi consumada, no ha habido un gobierno que parara mientes en el asunto, alzara la espada de la justicia y la dejara caer bien de filo en las cabezas de tanto y tanto y tanto bandido como ha metido el brazo hasta el codo en las paneras de los pósitos.

Hoy, hoy mismo que todos hablan de regeneración y reorganización y de... ¡naranjas de la China! ¿Quién ni siquiera ha iniciado la idea de reconstituir los pósitos?

Hemos de decirlo con nuestra ruda franqueza de siempre: los pósitos han sido el puerto de arrebatada capas donde los José María de la administración municipal han hecho sus más infames fechorías y obtenido el más saneado botín, y pues que tanto se menta la regeneración, ahí está ese asunto en que puede ensayarse la moral y la material, la primera enviando á la cárcel á los detentadores, la segunda reconstituyendo el alto valladar que los pósitos pueden oponer á la usura.

Y no es grano de anís la cuestión. Millones y millones representa el capital de los pósitos en España y ese dinero ha pasado bonitamente al bolsillo de los faltos de aprensión y sobrados de desahogo, de los que sin vergüenza ó con uñas se lo han querido apropiarse á tal extremo que en la mayoría de los pueblos se conserva de los pósitos..... un vago recuerdo, y en el resto cuatro papeles polillados, llegándose en el que más á la rendición de unas cuentas ilusorias.

Bien merece el asunto mayor espacio que el de un artículo. Sirva éste de prelude á lo que nos queda por decir y que Dios medianamente, diremos; mas por si acaso no lo cerremos sin consignar nuestra aspiración á que la reconstitución de los pósitos sea un hecho para bien de la patria agricultura y.... para escarmiento de pícaros.



### LUZ Y CABALLERO

Como todo innovador y partidario de los adelantos, tan contrarios á la rutina, también al ilustre cubano José Ciprian de la Luz y Caballero puede considerársele como mártir de la ciencia, pues con él se ensañaron sus enemigos, llevando el rencor y el insulto más allá de la tumba.

Luz y Caballero había nacido en la Habana el 11 de Julio de 1800, y por satisfacer el capricho de su padre que quería dar á su hijo educación literaria en la Universidad de aquella sin disgustar á su tío D. José Agustín Caballero, profesor del Colegio de San Carlos, que para su sobrino quería los estudios teológicos, siguió á la par la abogacía y la carrera eclesiástica, haciéndose bachiller en leyes en 1820 y recibiendo brillantemente órdenes menores en el Seminario. En esto fué nombrado profesor de Filosofía, hecho que prueba su aprovechamiento y disposiciones, pero faltándole la vocación eclesiástica tanto como le sobraba el deseo de viajar para perfeccionarse en la ciencia, dejó los hábitos y la

cátedra, viniendo á Europa y recorriendo los principales museos y bibliotecas de Alemania, Francia é Inglaterra, comunicándose con las mayores eminencias en todos los ramos del saber, entre estas Alejandro Humboldt, Victor Cousin, Rosminé-Mexotanti y otros, para llevar á su ingrata tierra las últimas impresiones de los más avanzados en la ciencia.



Lejos de agradecerse, la calumnia y la sátira se ensañaron en él y en vano fué que quisiera demostrar lo sano de sus intenciones, dirigiendo dos colegios, publicando un libro de lectura gradual, haciendo un profundo informe de aquel Instituto y abogando por dar impulso á las ciencias naturales. Contra él se enconaron las pasiones hasta quebrantar su salud. Ya decaído emprendió nuevo viaje á Europa, y aprovechando su ausencia le acusaron de estar complicado con la gente de color en contra de los blancos.

Corrió á la Habana para sincerarse y una vez conseguido esto, después de vejaciones y afrentas, fué nombrado inspector de estudios y regidor del Ayuntamiento, aceptando solo el primer cargo, en el que trabajó sin descanso por la enseñanza, pero siempre zaherido por sus enemigos que á fuerza de sinsabores lograron su muerte el 22 de Junio de 1862.

Para ayudar á su subsistencia se había hecho abogado en 1837, pero su pureza de ideas, que le impedían defender malas causas, hizo que tuviera que dejar la profesión en la que no ganaba honra ni provecho.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

### Emérides Avilenses

JULIO

11

1468

Alvaro de Bracamonte se posesiona de la villa de Arévalo.

Cuenta Hernando del Pulgar, historiador de los Reyes Católicos, que receloso Enrique IV de que la princesa Isabel se apoderase de la ciudad de Arévalo á donde se encaminaba para hacer honras y funerales por el alma de su hermano el príncipe D. Alonso, determinó entregársela en cesión al conde de Plasencia. Gran pesar hubo en todo el reino cuando se conoció la nueva merced del Soberano, máxime teniendo en cuenta que Arévalo era propiedad de la reina viuda, á quien su esposo D. Juan II se la había dejado por herencia, además de que se trataba de una villa importantísima, de la que no era bien se separase la corona.

Nada pudieron en el ánimo de Enrique IV las exortaciones y consejos de sus más leales vasallos; decidido á llevar adelante sus propósitos, confirmó la cesión de dicha villa en el conde de Plasencia, quien desde entonces se llamó Duque de Arévalo, título con el que se le conoce á partir de este momento.

La joven princesa Isabel, una vez que hubo conocido cuales eran los móviles y deseos que guiaban á su hermano Enrique, abandonó Arévalo precipitadamente y se vino á Avila acompañando á su madre y en espera de acontecimientos que no tardaron en presentarse, dado caso que á los pocos meses, fué proclamada y jurada como prin-

cesa heredera, en la venta de Toros de Guisando. En nuestra ciudad celebró las honras por su hermano, y aquí permaneció todo el verano de aquél año.

Un ilustre caballero avilés, D. Alvaro de Bracamonte, se posesionó de Arévalo en 11 de Julio de 1468, apoderándose con numerosa gente de armas de las murallas y fortalezas donde alzó pendones por su nuevo señor.

Bien poco tiempo debió permanecer Arévalo en poder del duque de Arévalo, cuando después de las guerras de Portugal, volvió a la Corona, no sin que antes sirviera de residencia y refugio al Monarca de Portugal, quien tuvo que abandonarla ante el victorioso empuje de las armas castellanas.

El título de duque de Arévalo siguieron llevándole por espacio de mucho tiempo los descendientes del conde de Plasencia.

RAMÓN LLOSÍ.

## NOTICIAS

Se encuentra en Avila con objeto de pasar la temporada veraniega, el afamado pintor D. Juan Jiménez Martín y su distinguida esposa.

Esta noche, según nuestras noticias, debutará en el teatro Principal, la compañía de zarzuela sería.

La compañía, cuyo repertorio es vastísimo, se presenta al público de Avila en función extraordinaria, no obstante lo cual, el abono se abre por diez funciones.

El jueves es el día destinado al abono, y terminado este plazo, no se admitirán nuevos encargos.

La obra elegida para el debut es el precioso drama lírico de Ramos Carrión, Vital Aza y Chapí, *La Tempestad*.

En circular del ministerio de Hacienda se recuerda a los Ayuntamientos, que solo tienen franquicia postal para comunicar con las autoridades judiciales y para dirigirse a autoridades militares de la provincia respectiva, cuando aquéllas ejerzan de Comandantes de armas y para comunicar también como delegados de Loterías con las administraciones principales de este ramo, con la Dirección general del ramo y con el Tribunal de Cuentas del Reino.

Por Real orden se ha dispuesto que las pólizas de operaciones para extinguir ó reducir otras hechas á plazo mediante compensación, lleven timbre de 25 céntimos de peseta, así las de compra, como las de venta debiendo ser consideradas, para todos los efectos legales, como comprendidas en los artículos 23, 24 y 26 de la Ley del Timbre.

Dicen de Madrid que es probable que la Tabacalera restablezca las antiguas tarifas de precios, en vista del mal resultado que le produce las nuevas.

Efectivamente, desde la subida de precios del tabaco la venta del mismo ha disminuído mucho. Es verdad que á la carestía se ha unido la mala calidad y la merma de los paquetes.

Pero basta que esta sea buena noticia para que no creamos que se confirme.

En Madrid se ha bajado el precio del pan cinco céntimos en kilo.

Los madrileños son más afortunados que nosotros, que no conseguimos ni dos céntimos de baja en la clase inferior.

¿Y por qué es esto, panaderos?

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden resolviendo la consulta de la Comisión mixta de Barcelona acerca de si la Real orden de 31 de Mayo de 1898 tiene carácter meramente transitorio para el reemplazo del referido año ó puede considerarse también vigente para los reemplazos sucesivos, en el sentido que, declarada subsistente la regla 11 del artículo 70 de la ley de 11 de Junio de 1859, ha debido ser

aplicada en juicio de exenciones de estos años, considerándose cumplidas, las edades de los padres y hermanos, que sin haberlo sido antes de la clasificación, lo hayan de ser en el transcurso del año, y que la Real Orden de 31 de Mayo de 1898 tenía, en efecto, carácter de circunstancia; pero por lo mismo, si en los reemplazos siguientes se ha concedido ó negado alguna excepción sin tener en cuenta la que dispone la citada regla, 11, se procederá por las Comisiones mixtas que así hubiesen procedido á revisar los expedientes respectivos, reformando las clasificaciones en la forma á que hubiere lugar en justicia.

Se encuentra en Avila, el Diputado á Cortes gamacista y auditor de guerra, Sr. Marín de la Barrena.

El nuevo contrato hecho entre el Estado y el gremio de fabricantes de fósforos que ha publicado la *Gaceta*, expresa las clases de cerillas y fósforos que los últimos están obligados á poner á la venta.

Estas clases son las siguientes:

Número 1. Caja ordinaria conocida con el nombre de vagón, de 90 cerillas ordinarias de 5 ó 6 cabos y 28 milímetros de longitud, sin el fósforo ó cabeza, á 5 céntimos.

Número 2. Caja con 70 cerillas de 6 cabos y de 30 milímetros de longitud, á 5 céntimos.

Número 3. Caja fina corriente, con 50 cerillas de 8 cabos al menos y 30 milímetros de longitud, á 5 céntimos.

Número 4. Caja de dos gomas, con 50 cerillas de 16 cabos y 33 milímetros de longitud, á 10 céntimos.

Número 5. Tiras de cartón con 125 fósforos, á 5 céntimos.

El Sr. Allende Salazar ha declarado que se propone trabajar para obtener la nivelación efectiva de los presupuestos. Respetará el personal, separando la política de la administración. Empezará el presupuesto con el proyecto de los alcoholes. Estudiará la conversión del amortizable y las deudas coloniales y el cánón que deberán pagar los explotivos y la tabacalera.

Mañana se abrirá al público el nuevo comercio de tejidos que en la calle de Zendre ra, al lado de la Tabacalera, establece el señor Herrerin.

Le felicitamos; y dada la baratura con que ha comprado los géneros, procedentes de la quiebra del Sr. Margaride y las simpatías con que cuenta en nuestra ciudad, es de creer sea el comercio favorecido por el público. La baratura en estos tiempos es lo que dá resultado.

Por nuestro estimado amigo D. Aquilino Cruces, se presentó ayer en el juzgado municipal, demanda de acto de conciliación contra el señor médico D. Adolfo Monfledo, por injurias vertidas en sesión del Ayuntamiento, para entablar la querrela correspondiente.

Anteayer por la tarde celebró Junta el Real Patronato de Santa Teresa, bajo la presidencia de D. José Rodríguez Oller.

Se trataron diferentes é importantes asuntos, y entre otros, del proyecto de construcción de una carroza destinada á la Santa y de la ampliación de la actual Iglesia de Santa Teresa de Jesús.

Mucho celebraríamos que se convirtiesen en hechos dichos propósitos.

En el expreso de las nueve y media de la noche llegó á esta ciudad con su distinguida señora el senador por la provincia Excelentísimo Sr. D. Isidro Benito Lapeña.

Se hallan vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Narrillos del Alamo y Muñogrande, dotada la primera con el haber anual de mil doscientas pesetas y con el de cuatrocientas cincuenta la segunda.

Con motivo del segundo aniversario de la Consagración de nuestro amado Obispo, Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Beltrán y Asensio, celebróse ayer una fiesta religiosa solemne en la Catedral.

Durante el día fueron muchas las personas que acudieron al Palacio Episcopal á ofrecer sus respetos al Prelado.

Ha suspendido por unos días su venida á esta capital el ilustre Jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Se ha concedido autorización al Ayuntamiento de El Barraco para la celebración de la feria anual que tendrá lugar en los días 27, 28 y 29 de Agosto.

Nada se sabía ayer respecto al nombramiento de Gobernador de Avila, provincia que, á pesar de no figurar entre las citadas por los periódicos madrileños, es más que probable sea una de las que sufran cambio de jefe político.

De todos modos, poco tardaremos en saber si será al fin Gobernador efectivo el Señor Vivanco, ó si por el contrario es otro y quién, el que venga á regir la provincia desde la plaza de los *Cepedas*.

En el tren mixto de ayer y acompañado de su hermano el primer Teniente de Infantería D. Salvador, llegó á Avila nuestro distinguido compañero en la prensa el redactor jefe de *El Español* de Córdoba, don Javier Foronda, hijo del simpático é ilustrado cronista de Avila D. Manuel.

Ha llegado á esta ciudad, en donde como todos los años pasará el verano, nuestro querido amigo D. Juan Astudillo de Guzmán, á quien acompaña su bellísima hija Concha.

Desde 1.º del actual se expiden las patentes para el segundo semestre del presente año de 1000, por el 50 por 100 de su importe anual y valederas hasta 1.º de Enero de 1901.

Los señores médicos deben adquirir la suya especial antes de 1.º de Agosto en el domicilio de los recaudadores respectivos; puesto que, según tenemos entendido, la Administración de Hacienda se halla dispuesta á aplicar los correctivos que señala el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, cuyo correctivo alcanza, no solamente á los médicos que no se provean de dicho documento, sino también á los farmacéuticos que despachen recetas á los que no lleven este requisito.

Ayer por la tarde falleció nuestro querido amigo y colaborador D. Manuel Crande Ambrosio.

La falta de espacio nos impide publicar hoy un artículo necrológico que teníamos preparado.

Lo haremos mañana, y desde luego enviaremos desde estas columnas el más sentido pésame á la familia del finado.

## Boletín del día.

Registro civil.—Día 9: Nacimientos: Isabel Hernandez, Claudia Martín é Isabel Gonzalez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 9: 1.099,94 pesetas.

Matadero público.—Día 9: Se degollaron 1 toro, 1 bucy, 1 ternera, 5 carneros, 16 ovejas y 10 cerdos con un peso de 945 kilogramos, devengando un arbitrio de 47'25 pesetas.

## TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana 12, y ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial, se verán en juicio oral y público, dos causas, la una procedente del Juzgado de Cebreros, contra Telesforo Rodríguez y otros, por hurto, y

la otra seguida en el Juzgado de Arenas, contra Gaspar Chinarro, por lesiones.

Serán defensores los Letrados señores Arias y Muñóz.

Sentencias.

En causa procedente del Juzgado de Piedrahita, contra Florentino Martín, por lesiones, la Sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia condenándole á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes.

En otra, instruida por el Juzgado de la capital, contra Evaristo Jimenez, por lesiones, la propia Sección que en la anterior, ha fallado condenando al procesado á sufrir la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

Ledo Calandria.

## Oficial.

*Gaceta del día 9.*—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de Lugo y el Juez de primera instancia de Monforte.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolutoria de una consulta relativa á si las botellas vacías están exentas del impuesto de transportes.

Reales órdenes habilitando los puntos que se mencionan para el embarque y desembarque de los artículos que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dictando las disposiciones necesarias para la completa organización de las Escuelas de Artes é Industrias.

*Boletín de ayer.*—Circular sobre trabajos estadísticos dirigida á los Jueces municipales.

—Idem sobre deslindes de vias pecuarias del pueblo de Cillan.

—Relación de los compradores de bienes nacionales desamortizados cuyos pagarés deben realizarse en el día de su vencimiento con arreglo á lo dispuesto en la ley de 13 de Junio de 1878 é Instrucción de 13 de Julio siguiente.

—Varios anuncios oficiales y edictos de Juzgados.

## ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Despedidas.

El jefe del Gobierno, los ministros, otros altos funcionarios y distinguidas personalidades, han estado hoy en Palacio, despidiéndose de la real familia, que, como es sabido, marcha esta tarde á San Sebastián.

Firma de la Reina.

La regente, que despachó después con los Sres. Dato y Allendesalazar, sancionó con su rúbrica los decretos siguientes:

Nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, al Sr. duque de Santo Mauro.—Idem oficial 1.º de Gobernación al exgobernador civil D. Federico Huesca.

—Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Málaga, á D. Alonso González Núñez.

Nombrando gobernador de Málaga al actual de Jaen. Id. de Jaén, al actual de Córdoba, Id. de Córdoba al actual de Palencia. Id. de Palencia, al actual de Tarragona. Id. de Tarragona, al actual de Alicante. Id. de Alicante al actual de Oviedo. Id. de Oviedo, al actual de Salamanca. Id. de Salamanca, al actual de Vizcaya. Id. de Vizcaya, al actual de Cuenca. Id. Cuenca al Sr. Eloia, que no ocupa actualmente cargo ninguno.

Admitiendo la dimisión del gobernador de Sevilla y nombrando para sustituirle á D. Segundo Cuesta.

El viaje de la Corte.

Desde las siete de la tarde próximamente empezó á afluir gente á la estación del Norte y á llenarse de curiosos las calles que á aquella conducen desde el alcazar regio, para presenciar la salida de las reales personas y desfile de su brillante séquito.

Media hora después aquellas vías del tránsito y los espaciosos andenes de la estación presentaban un aspecto inenarrable.

Ministros de la corona, autoridades, diplomáticos, Comisiones, Corporaciones, Senadores, Diputados, lo mas granado de nuestra aristocracia é innumerables personas de todas las clases sociales, apiñábanse en el andén y á lo largo de la vía, para dispensar una entusiasta manifestación de despedida á la Corte.

A las 7'45 partió el tren regio entre unánimes vivas y frenéticas aclamaciones á los regios expedicionarios, que contestaban desde las ventanillas del coche real, agitando

los pañuelos y moviendo cortesmente la cabeza.  
La Infanta Isabel se apeará en la estación de Villalba, para seguir hasta la Granja.

**DEL EXTRANJERO**

**Vapor correo.**

Ha llegado a Veracruz procedente de la Habana el vapor correo *Ciudad de Cádiz*.

**Lo de China.**

Un despacho oficial de Sanghai dice que la emperatriz volvió á encargarse del Gobierno el 30 de Junio, nombró á Yung su primer ministro y envió un despacho á Nan Kur dando las gracias al virey de dicha provincia y de Yankse por su lealtad y recomendándole que proteja á los extranjeros.

Un despacho de Tien Sing de origen Chino, dice que los extranjeros de Pekin han tomado posesión de uno de los palacios de la familia imperial situado enfrente de la legación británica. También los cristianos indígenas encontrarán refugio en el mismo.

**En Turquía.**

Una asociación secreta que funciona en Constantinopla dirigió un manifiesto al Sultán pidiéndole una constitución, representación nacional é instituciones liberales.

El manifiesto no cree que el país esté en disposición de tener un Parlamento, pero sí la institución de un consejo del imperio que ponga en salvaguardia los intereses superiores del pueblo otomano y termina amenazando si nó se dá satisfacción á las reivindicaciones del partido liberal.

**Peste bubónica.**

En el Estado de Sonora (Méjico) hay mucha alarma por haberse presentado algunos casos de peste bubónica en un grupo de 30 chinos que después de cruzar los Estados Unidos se sintieron enfermos al llehar á Méjico.

*El Corresponsal.*

**SECCION MERCANTIL**

Avila 10 de Julio de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:  
Trigo de 41,50 á 42,50 rs. fanega.  
Centeno de 33,50 á 34.  
Cebada, precio de venta, de 35 á 36.  
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16,50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16  
Idem de 1.ª P. á 15,50.  
Idem de 2.ª P. á 13.  
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

**Carta de Barcelona.**

Barcelona 8 de Julio de 1900

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muey señor mío: Comienzan á cumplirse las predicciones que hice en mis dos cartas últimas.

Al movimiento alcista iniciado en la semana anterior á la que hoy fina, del que aseguré que me inspiraba pocas esperanzas y que duraría poco, ha sucedido una reacción en el sentido de baja.

Indudablemente obedece tal efecto á las operaciones que se cominzan á hacer con trigos andaluces y también á los numerosos arribos de trigos extranjeros que han tenido lugar estos días.

A última hora la actitud de compradores y vendedores es espectante, pero no sería extraño que se hicieran en este mercado más visible la baja de los trigos de todas clases.

Se colocaron durante la semana 11 vagones Salamanca á 42 reales fanega de 94 libras sobre vagón; 2 vagones Arévalo y 10 Medina, clases superiores á 43; 2 vagones Peñaranda, superior, y 2 clases corriente, con plazo de 60 días, á 42,50; 15 vagones Sanchidrián, en los primeros, días á 43.

Se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal.*

**Servicio de nuestros corresponsales.**

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas de trigo. Cotizase á 41,50 rs. las 94 libras.  
En los Generales entraron 90 fanegas á 41,57.  
Centeno á 32.  
Cebada á 23.  
Avena á 15,50.  
Harina de primera extra á 17 rs. arroba.  
De primera á 16.  
De T. P. 16.  
De segunda 14,75.  
De tercera á 13,75 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.  
Tercerilla 9,25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta a 16 reales fanega.  
Comidilla á 11.  
Salvados á 10.  
Echaduras á 16.  
Habijas á 24.  
Triguillo á 36, sin saco.  
Salvadillo á 9.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 590 fanegas, vendiéndose de 41,25 á 41,50 reales una.  
300 de cebada de 26 á 27.  
Algarrobas 100 de 28 á 30.

De ganado lanar entraron de 15 á 16.000 cabezas rigiendo los precios siguientes:  
Ovejas de 60 á 80.  
Carneros de 80 á 90.  
Tendencia sostenida.  
Se está en plena recolección con un hermoso tiempo.

Cantalapiedra (Salamanca).

Entraron 2300 fanegas de trigo que se pagaron de 40 á 41 rs. las 94 libras.  
Centeno 40 de 31 á 32 las 92.  
Cebada 100 de 29 á 30 fanega.  
30 de algarrobas de 28 á 29.  
Harina de 1.ª 16 rs. arroba.  
Id. de 2.ª á 15.  
Id. de 3.ª á 14.  
Compras encalmadas.  
Tiempo fresco.  
Aspecto de los campos segando trigo.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 40 rs. las 94 libras.  
Centeno á 32 rs. fanega.  
Tendencia firme.  
Tiempo de calor.

Salamanca.

La cotización de los diferentes artículos presentados es como sigue:  
Trigo á 42 rs. las 94 libras.  
Centeno á 32 las 92.  
Cebada, á 35 fanega.  
Algarrobas á 30.  
Muelas á 44.  
Lentejas á 44.  
Garbanzos 80 á 160 según clase.  
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo:  
De primera á 15 rs. arroba.  
De todo pan á 14,50.  
De segunda 14.  
De tercera 12.  
De cuarta á 10.  
De quinta á 8,52.  
Menudillo á 7,50.  
Salvado a 7.

**Sección religiosa**

SANTORAL

Martes 10 de Julio.—San Cristobal.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral renovación solemne de las Sagradas Formas en la Misa mayor.  
En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.  
En Santa Teresa sigue la Novena á la Virgen del Carmen en los términos anunciados.  
En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.  
Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar en la capilla de San Segundo.

**INSTITUTO DE AVILA**

Observaciones meteorológicas del día 10 de Julio de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo
9 m.	672'0	20'0	S. E.	despejado.
3 t.	671'0	27'0	S. E.	Velado

Temperatura máxima á la sombra, 30'0.  
Temperatura mínima, 10,0.  
Temperatura máxima al sol, 38,0.

**VENTA DE CASA**

en la calle del Cármen núm. 6, que se celebrará en pública subasta en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto, el día 15 del corriente á las doce de la mañana.

La titulación y pliego de condiciones se hallan en la misma Notaría.

3a-2

El establecimiento balneario de BETELU (Navarra) se recomienda por la eficacia curativa de sus tres distintas aguas medicinales, ya se use una sola ya se asocie á otra; por su confort, buen clima, facilidad de comunicaciones, bondad y economía en todos los servicios. Las aguas sulfurosas eficacísimas y especiales en todas las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas en las del estómago, hígado, riñones y vejiga; y las cloruradas sódicas purgantes, en las de la piel, matriz, hígado y otros órganos. Informes y venta de estas aguas al Administrador, en Betelu.

**NUTRITIVO HEYDEN**  
**EL MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO**  
Produce un aprovechamiento mayor y más rápido de los alimentos.  
**Reconstituyente poderoso y gran estimulante del apetito.**  
Se extrae de los huevos frescos de gallina. De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, en los centros de especialistas y D. Gustavo Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

chacha.—Se murió. ¡Oh, qué golpe tan tremendo! La amaba más que todo en este mudo, y Dios me perdona, cuando moría alguno de mis hijos, me consolaba en mi dolor porque no había sido ella. Cuando ya había dejado de existir vino un médico á indagar la causa de su muerte, y declaró que era tisis, porque siempre encontraba un nombre á todas las enfermedades de mis hijos. Yo sabía que todos habían desaparecido á manos de la misma enfermedad, y esa enfermedad era... era el hambre. Dos días enteros permanecí sin moverme sentada al lado del cadáver de mi hija, pues por más que no me quedase duda que ya no respiraba no podía persuadirme de ello. Las gentes entraban y salían en mi cuarto compadecidos de mi aflicción, pero todos conviniendo que la muerte de la niña era un alivio y un beneficio para mí. Yo los oía sin decir nada, pero cuando contemplaba el cuerpo yerto é inmóvil de mi Mathurina, y me acordaba de lo alegre y viva que era su pérdida no me parecía un gran beneficio. Por aquel tiempo una gran señora de la vecindad pidió también á su hijo y decían que casi se había vuelto loca de pesadumbre. Pero cuando oí á los mismos, que declaraban la muerte de mi niña una muestra de misericordia, decir que la pérdida de la señora era una grandísima desgracia, y que la

miserable situación, vino á verme, y me trajo alimentos y dinero: de manera que por algún tiempo nos sustramos al fin de los horrores de la miseria.

—Muy agradecida quedariais,—dijo Magdalena cuyo corazón simpatizaba con la venébola desconocida dama.

—¡Agradecida!—contestó bruscamente la viuda; —¿y por qué? ¿por qué me dió de comer? ¿No tenemos mi hija y yo el mismo derecho que ella á nuestro pan de cada día? ¿Y no había yo ganado ese pan hasta entonces con el sudor de mi rostro, mientras ella vivía en el lujo y en la ociosidad? No, no, Magdalena, no me inspiró gratitud alguna. Al contrario, aunque era afable y bondadosa, la aborrecía y la envidiaba interiormente.

Magdalena se abatió al oír tan odiosos y malignos sentimientos, cuya existencia no había hasta entonces ni aun sospechado siquiera, pues no sabía hasta que punto puede la miseria pervertir el corazón humano. La viuda adivinó, sin duda, en la espresión que tomó su semblante, lo que estaba pensando, pues la dijo:

—Presumo lo que se te está ocurriendo. Quieres decirme, como dicen los ricos, que por más pródigos que sean con los pobres, jamás están satisfechos y que son unos desagradecidos; pero

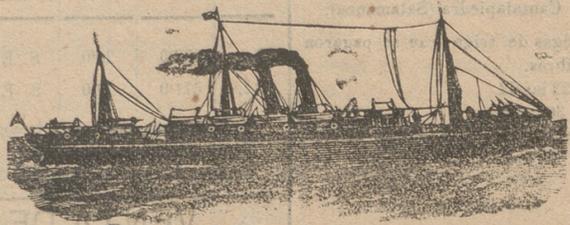
**COTIZACION OFICIAL**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	72 35		
» E de 25000 » »	72 45	0 05	
» D de 12500 » »	72 35		0 05
» C de 5000 » »	72 35		0 10
» B de 2500 » »	72 40		0 10
» A de 500 » »	72 45		
» G y H 100 y 200 »	71 40		0 05
En diferentes series.....	72 35		0 05
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	79 10		
» E de 12000 » »			
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »			
» A de 1000 » »			
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	80 40		0 30
» D de 12500 » »			
» C de 5000 » »	80 40		0 25
» B de 2500 » »	80 40		
» A de 500 » »	80 40		0 25
5.º AMORTIZABLE (carpetas provisionales)			
Serie F de 50000 pts. nominals	91 75		0 15
» E de 25000 » »	91 85		0 20
» D de 12000 » »	91 85		
» C de 5000 » »	91 90		0 05
» B de 2000 » »	92 00		
» A de 500 » »	92 05		
En diferentes series.....	91 80		0 25
Obligaciones de Aduanas... 102 00			
Id. de Filipinas... 91 65		0 15	
Billetes hip. de Cuba de 1886 85 55		0 15	
» » » » 1890 71 55		0 05	
Acciones Banco España..... 504 50			
Idem de Tabacos..... 418 00			1 00

Cambios sobre el Extranjero.  
París, 27,00. — Londres, libra esterlina, 31,36.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPANÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

**THAMES** Saldrá el 24 de Julio Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

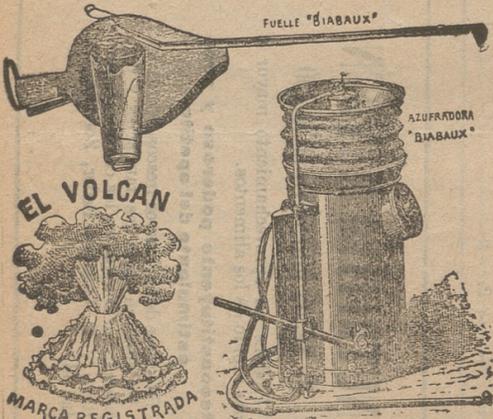
**DANUBE** Saldrá el 6 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

## AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES  
Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destructor radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew; y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, negrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Unico en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Baibaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, COLÉ Y VOLA.—Ferlandina, 71. Barcelona, ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40—39

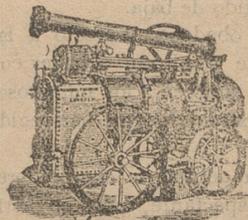
742  
Primeros Premios

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

24.000  
Máquinas de vapor vendidas



Máquina de vapor Locomóvil.

## MÁQUINAS DE VAPOR

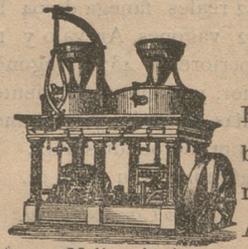
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

## CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

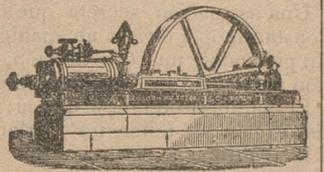
Ruston Proctor y C.<sup>ia</sup> Lim.<sup>d</sup>



Molinos harineros.

## MOLINOS HARINEROS.—

Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor fija horizontal.

## INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila,  
PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

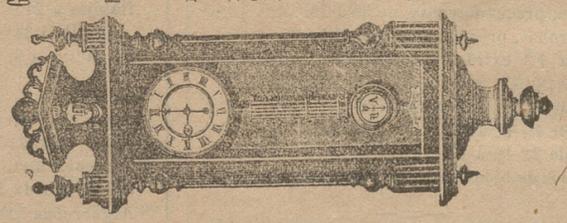
Pidanse Catálogos.

Se dan Presupuestos.

**OMEGA**  
Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne adelantamientos en la relojería moderna. Su marcha uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el OMEGA sea el mejor reloj de precisión conocido hasta la fecha. Este reloj se halla en todas las buenas relojerías y en los

GRANDES DEPÓSITOS DE RELOJES DE FABRICAS SUIZAS DE  
**Carlos Coppel**  
MADRID, FUENCARRAL, 25  
París: Rue Rampon, 3

Inmenso surtido de relojería de todas clases. Esta casa vende directamente al público á los precios de fábrica y garantiza sus relojes con certificado de garantía. Los relojes de la Casa Coppel que no marchen bien se cambian por otros. Grandes talleres de construcción y reparación de relojes en los pisos de la casa. CATALOGO ILUSTRADO GRATIS. Al visitar este antiguo y acreditado establecimiento fijarse bien en el núm. 25 de la calle de Fuencarral, única y verdadera casa de D. CARLOS COPPEL.



## EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA: un mes. . . . . 1'25 pts.  
Trimestre. . . . . 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

persuádetes, Magdalena: los ricos son los duros de corazón. ¿Qué imaginas que me contestó aquella buena señora una vez que me quejé de que el escésivo trabajo hubiese marchitado prematuramente mi juventud? Me dijo que el trabajo era la maldición que Dios había hecho caer sobre Adán y sus descendientes; y allí estaba ella, cubierta con un rico traje y en los dedos una porción de anillos, el valor de uno de los cuales nos habria libertado de la miseria á mi y á todos los míos. Iba á preguntarle que trabajo habia sido el suyo durante su vida, y si los pobres no eramos tambien hijos de Adán ó si sobre nosotros solos debia caer la maldición de Dios; pero temí que si la ofendia cesaria de socorrernos, y callé. Te he referido muchos de mis padecimientos, pero aún me queda que contarte el último y más desgarrador. La señora rica se ausentó dejándome un poco de dinero, y antes de que se me acabase me puse de nuevo á trabajar para ahorrarlo. Ojalá no lo hubiera hecho, porque me puse peor. El dinero nos duró muy poco y fuimos más infelices que antes. Nos moriamos de hambre. ¿Qué hubieras hecho en mi lugar, Magdalena?—añadió repentinamente y clavando los ojos vidriosos en el rostro de la muchacha.

--Habria trabajado, y si no podía, habria orado.

—¿No habrias robado?—le preguntó la viuda.  
—No lo permita Dios,—exclamó Magdalena estremeciéndose con solo imaginarle.—Y vos Juana, ¿robasteis?  
—Yo no; pero ella sí.  
—¿Quién?  
—Mi hija; mi Mathurina. Tendría entonces nueve años, poco más ó menos. Pasando un día por una tienda de pan, la pobre muchacha, devorada de hambre, tomó una hogaza. Sorprendieronla en el acto, y la condujeron ante un magistrado que la reprendió diciéndole que era un delito el robar.  
—«Y si vos tuviérais hambre, respondió la niña, ¿no deseariais comer?»—Uno mujer que se hallaba presente me contó que el juez enmudeció y no replicó. Decidió que la muchacha era demasiado tierna para ser castigada, y me la trajeron. El panadero vino á decirme lo mucho que sentia haber armado tanto ruido; pero que no sabia que la niña estaba hambrienta. Era un buen hombre, y aunque pobre tambien, nos envió todas las semanas un pan desde entonces. ¡Oh, cuanto se interesaba por aquel hombre mi corazón!  
—¿Y volvió á robar Mathurina?—preguntó Magdalena.  
—No,—le respondió la viuda, en un tono que hizo desfallecer de emoción á la compasiva mu-